ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 22-12-2025 HORA 8:19 AM
RECIBIDO Usmery Lafont

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-509-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN PLANIFICACION URBANA Y/O URBANISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y TITULACION DE PREDIOS COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA		
IDENTIFICACIÓN:	1.010.194.477 expedida en Bogotá D.C		
DIRECCIÓN:	Calle 13 # 12a - 31 Riohacha		
TELÉFONO:	3104407446		
E-MAIL:	kramirez.potsmodernos@gmail.com		
BPIM:	202500000018551		
OBJETO DEL PROYECTO:	GARANTIZAR EL DESARROLLO URBANO SEGURO Y ARMÓNICO DE LAS CONSTRUCCIONES EN NORMATIVA Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.		
VALOR:	SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($6.090.000) M/CTE		
PLAZO:	UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCIÓN:	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E) Decreto 0349 del 31 de octubre de 2025		
NOMBRE:	NATALIA ROMERO MESTRE		
CEDULA:	1.118.834.708 expedida en Riohacha – La Guajira		
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DESIGNACION	30 DE OCTUBRE DE 2025		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 211	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	27-03-2025
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 3855	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	30-10-2025

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

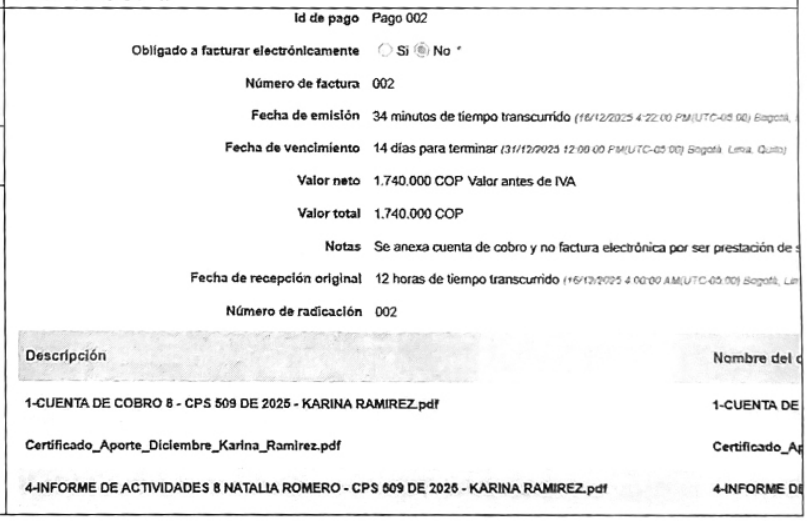
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 DE OCTUBRE DE 2025

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Coordinar las acciones con el equipo interinstitucional e interdisciplinario que se conforme para llevar a cabo el proceso de titulación de predios.	X		5.21%
2	Brindar acompañamiento a los usuarios en el proceso de legalización.	X		5.21%
3	Identificar la ubicación de los predios para proceder con la legalización.	X		5.21%
4	Utilizar las medidas tecnológicas necesarias para la ubicación de los predios.	X		5.21%
5	Crear, actualizar y suministrar base de datos de los usuarios del proyecto de titulación de predios.	X		5.21%
6	Actualizar y suministrar información de los predios sujetos a legalización y titulación.	X		5.21%
7	Asistir a las mesas de coordinación en los procesos de titulación de predios.	X		5.21%
8	Generar jornadas de socialización en donde se informe sobre el proceso de titulación.	X		5.21%
9.	Coordinar el equipo humano y acciones destinadas al proyecto de legalización de predios.	X		5.21%
10	Socialización del proyecto de legalización de predios utilizando medios de comunicación.	X		5.21%
11	Mantener a la institución informada de todas las acciones desarrolladas.	X		5.21%
12	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	X		5.21%
13	Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de	X		5.21%

	2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.			
14	Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada debido al contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.	X		5.21%
15	Gestionar sus actuaciones por la plataforma del Secop ii.	X		5.21%
16	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza.	X		5.21%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo con las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	16/12/2025	
2	Factura y/o cuenta de cobro	16/12/2025	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta De Ahorros No. 475100065568 del Banco DAVIVIENDA	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NÚMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NÚMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

1	$4.350.000	$1.740.000	92236670 DICIEMBRE	Id de pago: Pago 002 Obligado a facturar electrónicamente: Si / No * Número de factura: 002 Fecha de emisión: 34 minutos de tiempo transcurrido (16/12/2025 3:22:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento: 14 días para terminar (31/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor neto: 1.740.000 COP Valor antes de IVA Valor total: 1.740.000 COP Notas: Se anexa cuenta de cobro y no factura electrónica por ser prestación de servicios. Fecha de recepción original: 12 horas de tiempo transcurrido (16/12/2025 4:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación: 002 Descripción / Nombre del docume 1-CUENTA DE COBRO 8 - CPS 509 DE 2025 - KARINA RAMIREZ.pdf / 1-CUENTA DE COBRO Certificado_Aporte_Diciembre_Karina_Ramirez.pdf / Certificado_Aporte_Di 4-INFORME DE ACTIVIDADES 8 NATALIA ROMERO - CPS 509 DE 2025 - KARINA RAMIREZ.pdf / 4-INFORME DE ACTIV **NOTA: Debido a que el SECOP II no válido la planilla se procedió a hacerlo de manera manual en el sistema en donde se realizan los aportes y se pudo verificar que la planilla se encuentra debidamente pagada por lo cual le certificamos que se encuentra recibido a satisfacción.** **Número de planilla 92236670** Identificación del aportante: 1010194477 Tipo de planilla: I - Planilla de Independientes Período de liquidación: Diciembre 2025 Fecha límite de pago: 21/01/2026* Valor planilla: $505,000 IP: 191.156.253.86 Fecha y hora de la transacción: 15/12/2025 CUS Código único de transacción: 2004517523 Estado de la transacción: Transacción aprobada

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo con el manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	30/10/2025	Acta de inicio		Estado: Aprobado Fecha de recepción original: 56 minutos de tiempo transcurrido (16/12/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago: Valor a pagar: 1.740.000 COP Compromiso presupuestal: 3855 Plan de recepción: Aprobado por Melissa Ramirez 16/12/2025 4:55:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Marcar como pagados Descripción / Nombre del docun 6-ACTA FINAL 8 CPS 509 DE 2025 KARINA RAMIREZ.pdf / 6-ACTA FINAL 8 CP 5-INFORME DE SUPERVISIÓN 8 NATALIA ROMERO - CPS 509 DE 2025 - KARINA RAMIREZ.pdf / 5-INFORME DE SUP
2	16/12/2025	Informe de supervisión	Periodo del informe 30/11/2025 al 12/12/2025	
3	16/12/2025	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo con lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el Segundo y ultimo Pago

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

correspondiente al periodo del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de Un Millón setecientos cuarenta mil Pesos ($1.740.000.oo)

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

NATALIA ROMERO MESTRE
Secretario de Planeación (E)
Decreto 0349 del 31 de octubre de 2025
Supervisor
Contrato N° 509 de 2025

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA